REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR
(art. 233 Ley 1437 del 2011)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
ACCIÓN POPULAR 20-001-23-39-002-2016-00114-00.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	SAÙL ALFONSO LONDOÑO CASADIEGO	AGENCIA NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES Y OTROS .	SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR MEDIANTE LA CUAL SE PRETENDE QUE SE ADOPTEN LAS MEDIDAS CAUTELARES TENDIENTES A PROTEGER LOS DERECHOS COLECTIVOS AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO, LA EXISTENCIA A UN EQUILIBRIO ECOLOGICO, MANEJO Y APRVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES VULNERADOS. POR LO QUE, SOLICITA ADELANTAR LAS COMPENSACIONES PARA MITIGAR TODOS LOS IMPACTOS AMBIENTAELS DETERMINADOS EN LA EXPLOTACIÓN DE MATERIAL DE ARRASTRE DE LA QUEBRADA TORCOROMA.	24 DE MAyO 2016 (1ª instancia)	31 MAYO DE 2016 (1ª instancia)

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria